



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2008 011**

**VISTO :**

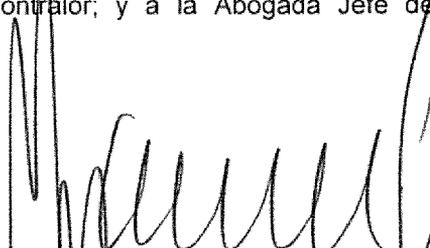
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 485/07 del 18.12.2007, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Polímeros de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Mario Rodríguez Baeza; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-193 del 30.12.2005 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director del Departamento de Polímeros, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas, al Sr. **MARIO TOMÁS RODRÍGUEZ BAEZA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de enero de 2008.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 03 de enero de 2008.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

COH/CRP/imm